



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece de abril de dos mil veintiunos (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Beatriz Elena Delgado Jaramillo y otros
Demandado	Tax Belén y Cía. S.C.A. y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00649 00
Asunto	Auto de trámite

Previamente a resolver sobre la sucesión procesal, se requiere a los sucesores procesales para que alleguen los poderes en los términos del numeral 5° del Decreto 806 de 2020, ya que los aportados con el anterior escrito no cumplen con dicha disposición.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f7daf0dea3d02621671574a8ffa2db485884b3f9ad8674f514968492c76d8fc0

Documento generado en 13/04/2021 02:05:57 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**